



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00304969 - Licencia Profesora de la Vega

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Cecilia de la VEGA (Leg. 46.091).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la Vega fue designada en un cargo de Secretario de Facultad T.C. (415) – Secretaría de Planeamiento- por RD 1693/20.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –Asignatura Común- a la Profesora María Cecilia de la VEGA (Leg. 46.091) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.